

2019 - Año de la Exportación

EXP- UNC: 0053322/2019

CÓRDOBA,

29 AGO 2019

VISTO

La Resolución Decanal 601/18 por la cual se aprobó el orden de mérito de ayudantes-alumnos/as ad-honorem para la cátedra de **Psicología Social** de la Facultad de Psicología, por el periodo del 14.05.2018 al 14.05.2020 y;

CONSIDERANDO

Que el alumno Javier Matías Daghero DNI 28.656.939, designado dentro del orden de mérito, presenta nota de renuncia a dicha ayudantía.

Que corresponde aceptar la renuncia presentada como ayudante-alumno en la Cátedra de Psicología Social por el periodo del 14.05.2018 al 14.05.2020.

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno Javier Matías Daghero DNI 28.656.939, a la ayudantía-alumna ad-honorem en la Cátedra de **Psicología Social**, para la que fue designado por RD 601/18 por el periodo del 14.05.2018 al 14.05.2020.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº :

1488


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología